

U.E.P. COLEGIO BOLIVAR Y FREUD
INSCRITO EN EL M.P.P.E.
COD. PD01530105
EDUCACIÓN HOLÍSTICA
CARACAS

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N.º 6

FECHA DE EMISIÓN: 09/06/2025

Estimados padres, representantes y responsables:

Les saludamos y deseamos un feliz inicio de semana. Emitimos la presente CIRCULAR ADMINISTRATIVA con el objeto de **informar debidamente sobre la ASAMBLEA ESCOLAR efectuada el día 06/06/2025**, previa convocatoria a todos los representantes. Por favor, leer en detalle, los siguientes aspectos:

1.- Con suficiente anticipación, se envió impresa a todos los representantes la CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESCOLAR, así como por los distintos grupos de WhatsApp y se publicó en nuestro portal web www.bolivaryfreud.net, en la entrada y cartelera visibles de nuestra sede. De tal manera, que es evidente que la convocatoria llegó a TODOS LOS REPRESENTANTES.

2.- En el texto de la convocatoria se estableció claramente el OBJETO DE LA ASAMBLEA: **AJUSTE DE MATRICULA Y MENSUALIDADES PARA EL PRÓXIMO AÑO ESCOLAR 2025-2026.**

3.- Efectivamente, se constituyó la Asamblea, en los horarios previstos en la convocatoria, verificándose el quorum correspondiente, con la presencia de la Directora Prof. América Linares, la Coordinadora General Prof. Rosa Puello y el Presidente de la Junta Directiva, Orientador Noé Hernández.

4.- Se cumplió la agenda prevista para la asamblea, en el siguiente orden:

- Bienvenida
- Objeto de la Asamblea y metodología
- Consideraciones previas
- Aspectos administrativos ya tradicionales en el plantel, que se mantendrán durante el próximo año escolar y cronograma de Inscripciones
- Presentación de Propuestas de ajustes con sus respectivos presupuestos, estructuras de costos y características de cada una de ellas
- Sesión de preguntas, aportes, propuestas y otras intervenciones de los representantes
- Votación
- Resultados
- Cierre de la Asamblea

2024-2025: año para la Coherencia Holística

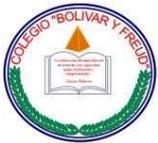
www.bolivaryfreud.net



U.E.P. COLEGIO BOLIVAR Y FREUD
INSCRITO EN EL M.P.P.E.
COD. PD01530105
EDUCACIÓN HOLÍSTICA
CARACAS

5.- Luego de ratificar el objeto y metodología de la asamblea, se expuso detalladamente a los representantes, las siguientes **cuestiones previas a considerar**, antes de cualquier planteamiento de ajustes, para lograr definir el contexto actual de la decisión que se vaya a tomar:

- Se resaltó que **el Colegio Bolívar y Freud es una institución de gestión privada NO SUBSIDIADA POR EL ESTADO**, condición que debe ser tomada muy en cuenta para el objeto de esta Asamblea.
- Inflación anualizada (mayo 2024 a mayo 2025) según estimaciones del Observatorio Venezolano de Finanzas se registra en 172%
- Se hizo un sondeo de las mensualidades actuales de la mayoría de las instituciones privadas no subsidiadas del sector de Catia, parroquias Sucre, encontrándose que las mensualidades actuales del Colegio ByF están muy por debajo del promedio de la mayoría de estas instituciones.
- Como todos los años escolares, **hay necesidades que atender durante los meses de julio y agosto**, tales como trabajos mayores de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura; dotación de equipos; mantenimiento mayor, gastos de nómina (sueldos, cesta ticket, vacaciones, bono vacacional, prestaciones sociales, entre otros egresos de ley que constituyen un compromiso de la empresa con todos sus trabajadores). **Así mismo, es indispensable una mejora en los sueldos y salarios de los docentes, para lograr mantener su permanencia en los cargos, en beneficio de nuestros estudiantes.**
- **La institución ha alcanzado durante el año escolar actual importantes logros y avances en el proceso de consolidación de nuestra propuesta de Educación Holística. Se han cumplido todas las actividades académicas planificadas, así como las actividades extra académicas** previstas en nuestros programas de la educación holística, en los ámbitos: crecimiento personal, deporte y recreación, extensión comunitaria, actividades culturales y felicidad escolar.
- **Destaca durante el año escolar que está finalizando, la permanencia durante todo el año escolar de la nómina de docentes completa, con todos los docentes profesionales y con experiencia, al frente de sus cargos, cubriendo todas los grados, años, áreas académicas y actividades extraescolares: alcanzando cubrir más del 98% de los días de clases previstos en el calendario escolar.**
- El Colegio exhibe con orgullo que **el 80% de los integrantes de nuestra más reciente promoción de Bachilleres, logró ingresar al sistema de educación universitaria, muchos en la UCV y otras prestigiosas casas de estudio.**
- **Todo lo ofrecido durante la asamblea escolar previa al año escolar actual, ha sido cumplido por la institución,** incluyendo las clases de inglés desde primer grado, informática desde primer grado, talleres para padres, fomento de la investigación académica y exposición de trabajos de investigación de campo, equipamiento todos y cada uno de los salones con su propio equipo TV SMARTV con una conexión rápida y estable a internet, talleres de actualización para los docentes, jornadas comunitarias, actividades de prevención y crecimiento personal para los estudiantes, actividades deportivas y recreativas variadas y constantes, orientación vocacional en el marco de proyecto de vida, actividades culturales consolidadas, se remodelaron completamente los baños, se comenzó a impartir CLASES DE YOGA con frecuencia semanal como una herramienta para procurar el equilibrio mente-cuerpo, estimular la atención – concentración y otros beneficios para nuestros estudiantes.
- Por todo lo anterior, **se hace evidente que para el próximo año escolar 2025-2026; la institución tiene que mantener los logros y avances alcanzados hasta ahora, y plantearse mejoras en diversas áreas con la finalidad de seguir prestando un servicio de calidad a nuestros estudiantes.** Eso requiere también un esfuerzo de parte de todos los representantes.



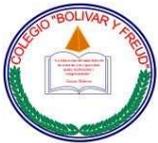
U.E.P. COLEGIO BOLIVAR Y FREUD
INSCRITO EN EL M.P.P.E.
COD. PD01530105
EDUCACIÓN HOLÍSTICA
CARACAS

6.- Se describieron los aspectos administrativos ya tradicionales en el plantel, que se mantendrán durante el próximo año escolar, los cuales se vienen implementando desde hace muchos años escolares en el Colegio y que están en concordancia con los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria, así como en el Contrato de Servicios, suscrito entre cada representante y el Colegio. Además de agregaron algunas novedades al respecto. En síntesis:

- ✚ **Las mensualidades se cancelan durante los primeros cinco días hábiles de cada mes.** Desde el sexto día hábil, se considera en MORA a quien no haya cancelado.
- ✚ **Al inscribir se cancelará una mensualidad adelantada adicional a la matrícula: agosto 2026.** Septiembre se cancela en septiembre.
- ✚ **Las inscripciones son durante el mes de julio,** según CRONOGRAMA que se mostró en asamblea y se incluirá en el INSTRUCTIVO DE REINSCRIPCIONES para estudiantes regulares, el cual se publicará durante las próximas horas. Todos los años nuestras inscripciones son durante el mes de julio, no en agosto ni septiembre, esto por las necesidades presupuestarias particulares de los meses de julio, agosto y septiembre, cuando se deben ejecutar las partidas: pasivos laborales, vacaciones, bono vacacional, salarios y cesta tickets de esos tres meses, trabajos de reacondicionamiento, reparación y mantenimiento mayor de la infraestructura, reparación y compra de mobiliario, reparación y compra de equipos y material didáctico.
- ✚ **El proceso de INSCRIPCIÓN se mantiene inalterado, igual a los últimos años.** El representante ingresa al portal web del colegio, llena el formulario de inscripción con los datos actualizados, lo imprime, lee el contrato de servicios y lo firma; luego entrega planilla y contrato firmado en Secretaría el día que le corresponde según el cronograma de inscripciones, cancela el monto de inscripción (matrícula más una mensualidad) y consigna los materiales respectivos.
- ✚ **Durante el mes de diciembre, se cancelan dos mensualidades:** diciembre 2025 y julio 2026. Esto porque durante el mes de diciembre debemos cancelar UTILIDADES a los trabajadores, los cuales son egresos extraordinarios que no se pueden cumplir con los ingresos de una sola mensualidad.
- ✚ **El representante podrá pagar las mensualidades de cualquiera de la siguiente manera:** tradicional (durante los primeros cinco días de cada mes), anual (todas las mensualidades por adelantado al momento de inscribir, por lo cual recibirá la exoneración de un mes) y en dos cuotas (la primera al inscribir en julio 2025 y la segunda en febrero 2026, por lo cual se le exonera el pago de 1 mensualidad)
- ✚ En el **INSTRUCTIVO DE REINSCRIPCIONES PARA ESTUDIANTES REGULARES que se presenta anexo, se detalla todo el proceso de inscripciones** y el cronograma donde se especifican los días que le corresponde inscribir dependiendo del grado o año.

(SE HIZO ÉNFASIS EN QUE PRÁCTICAMENTE TODOS LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS YA MENCIONADOS ANTERIORMENTE SE MANTIENEN, SON LOS MISMOS APROBADOS Y VIGENTES DESDE HACE VARIOS AÑOS ESCOLARES)

7.- Seguidamente en la Asamblea **se mostraron algunas metas que la directiva del Colegio ha fijado para el próximo año escolar 2025-2026**, partiendo primeramente de MANTENER Y MEJORAR TODOS LOS AVANCES Y LOGROS que se han consolidado durante el presente año escolar y sumar otros beneficios para el alumnado, en aras de continuar en la CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA EDUCACIÓN HOLÍSTICA. Destacó en este orden de ideas la propuesta de **MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL AULA DE USOS MÚLTIPLES Y SU DOTACIÓN DE EQUIPOS:** lo cual incluirá mejoramiento de la ventilación, actualización-repotenciación de los equipos informáticos, adquisición de nuevos equipos informáticos, readecuación del material bibliográfico disponible, con el objeto de servir de apoyo sólido a las clases de informática y robótica, y demás áreas de formación desde dicho espacio. Esto se incluye en todos los presupuestos presentados a la asamblea.



U.E.P. COLEGIO BOLIVAR Y FREUD
INSCRITO EN EL M.P.P.E.
COD. PD01530105
EDUCACIÓN HOLÍSTICA
CARACAS

8.- Posteriormente se expuso a los representantes, que para el nuevo año escolar se implementarán los siguientes **ESTÍMULOS POR PUNTUALIDAD EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:**

- ❖ Si el representante cancela el monto completo de **INSCRIPCIÓN POR ADELANTADO (matrícula más agosto), es decir, hasta el 04 de julio, recibe 10% de descuento en ese pago.**
- ❖ Si cancela completo el monto de INSCRIPCIÓN (matrícula más agosto) **durante las semanas de inscripciones (07 al 25 de julio) y el día que le corresponde al grado o año según el CRONOGRAMA, recibirá 5% de descuento en dicho pago.**
- ❖ **PROMOCIÓN “TRAE UN AMIGO, PAGA MENOS”: otorgaremos un 15% de descuento en el pago de inscripción a todo representante de estudiantes regulares que traiga un familiar o amigo referido de nuevo ingreso que efectivamente inscriba durante el mes de julio.**

(Se aclaró que la **CONDICIÓN** para obtener estos beneficios es que el representante debe inscribir en las fechas señaladas cumpliendo todos los pasos del proceso de inscripción sin demoras (PAGO COMPLETO + CONSIGNACIÓN DE PLANILLA DE INSCRIPCIÓN CON CONTRATO FIRMADO + ENTREGA DE MATERIALES)

9.- Así mismo, se anunció que, para este nuevo año escolar, estarán vigentes para el nuevo año escolar, los siguientes **ESTÍMULOS A LA PUNTUALIDAD EN EL PAGO DE LAS MENSUALIDADES:**

- ❖ Quien cancele la mensualidad correspondiente **durante los primeros CINCO DÍAS de cada mes, recibirá un DESCUENTO DEL 5%.** No aplica para mensualidades atrasadas.
- ❖ Ocasionalmente se anunciarán estímulos al pronto pago para quienes cancelen meses por adelantado.
- ❖ En Diciembre, los representantes que cancelen PUNTUALMENTE, las dos mensualidades que corresponden (DICIEMBRE Y JULIO) participan en una **RIFA por una GRAN CESTA NAVIDEÑA**, ya tradicional en nuestro Colegio.
- ❖ Durante el ACTO ACADÉMICO CULTURAL DE FIN DE CURSO (julio 2026) quienes hayan sido puntuales y solventes con todas las mensualidades participan en una **RIFA por una BECA para el año escolar 2026-2027.**

10.- Acto seguido, se expusieron a los representantes **TRES PROPUESTAS DE AJUSTES DE MENSUALIDADES, cada una con su respectivo PRESUPUESTO Y ESTRUCTURA DE COSTOS, analizando sus detalles, con el objeto de someterlas a consideración y votación de la Asamblea.** Cada propuesta representa un abordaje distinto de las necesidades administrativas del plantel y plantea una opción de mensualidades distinta para que los representantes escojan una.

Se resaltaron las características diferenciales de cada propuesta, las cuales se sintetizan a continuación con los **montos referenciales en U\$D, pagaderos al cambio oficial BCV:**



U.E.P. COLEGIO BOLIVAR Y FREUD
INSCRITO EN EL M.P.P.E.
COD. PD01530105
EDUCACIÓN HOLÍSTICA
CARACAS

PROPUESTA	MATRICULA	MENSUALIDAD PRIMARIA	MENSUALIDAD BACHILLERATO	INSCRIPCIÓN (MATRÍCULA + 1 MES)	OBSERVACIONES
1	160,00	115,00	140,00	PRIMARIA 275,00 BACHILLERATO 300,00	✓ Ajuste de sueldos a los trabajadores hasta por un 80% ✓ MEJORAS INTEGRALES AL PLANTEL GARANTIZADAS
2	200,00	140,00	160,00	PRIMARIA 340,00 BACHILLERATO 360,00	✓ Ajuste de sueldos a los trabajadores hasta por un 140% ✓ MEJORAS INTEGRALES AL PLANTEL GARANTIZADAS ✓ COMPRA DE 280 PUPITRES MARCA Q DESK
3	180,00	95,00	110,00	PRIMARIA 275,00 BACHILLERATO 290,00	✓ Ajuste de sueldos a los trabajadores hasta por un 50% ✓ MEJORAS INTEGRALES AL PLANTEL GARANTIZADAS

Se resaltó y quedó registrado en acta, que **las tres propuestas incluyen TODAS las MEJORAS INTEGRALES Y NUEVAS ACTIVIDADES propuestas para el año escolar según el presupuesto descrito y también la entrada en vigencia de todos los ESTÍMULOS AL PAGO PUNTUAL de inscripción y mensualidades de los numeral 8 y 9**, presentados ampliamente en la asamblea. Así mismo, antes de la VOTACIÓN, se garantizó que en las tres propuestas presentadas, se garantiza la continuidad, mantenimiento y mejoramiento de las actividades y niveles alcanzados en las mismas, incluyendo actividades académicas, extra académicas, extra escolares y el desarrollo de los CINCO PROGRAMAS de nuestra EDUCACIÓN HOLÍSTICA.

También se resaltó que la principal variable que diferencia las tres propuestas es el porcentaje de ajuste de sueldos mensuales para los trabajadores (distinto para cada opción); lo cual repercute en el monto de las mensualidades de cada una y en el caso de la MATRÍCULA, incide el monto de la mensualidad de cada opción, recordando que al inscribir se cancela una mensualidad adicional a la matrícula para cubrir los egresos previstos para el mes de agosto, que incluyen las mejoras de infraestructura y dotación de equipos tecnológicos presentados en el numeral 7. En cuanto a la opción 2 se incluye en el presupuesto, la compra de una dotación de pupitres nuevos para todos los grados y años, de la marca QDESK, los cuales fueron descritos suficientemente.

2024-2025: año para la Coherencia Holística



U.E.P. COLEGIO BOLIVAR Y FREUD
INSCRITO EN EL M.P.P.E.
COD. PD01530105
EDUCACIÓN HOLÍSTICA
CARACAS

Todos estos aspectos fueron analizados en los presupuestos y estructuras de costos presentados a los representantes, con amplios detalles para cada una de las opciones.

11.- Una vez culminada la exposición de las TRES PROPUESTAS DE AJUSTES para el próximo año escolar, incluyendo la revisión detallada de los PRESUPUESTOS, ESTRUCTURAS DE COSTOS y CARACTERISTICAS de cada una; se otorgó **DERECHO A PALABRA A LOS ASISTENTES**. Se aclararon las dudas planteadas en cuanto a las tres propuestas.

12.- Terminada la sesión de derecho a palabra de los representantes y una vez escuchados y registrados sus planteamientos, y respondidas sus preguntas, **se procedió a la VOTACIÓN**, la cual arrojó los siguientes resultados, contabilizados en presencia de los representantes, obteniéndose unos resultados globales en los siguientes términos porcentuales:

PROPUESTA	MATRICULA	MENSUALIDAD PRIMARIA	MENSUALIDAD BACHILLERATO	INSCRIPCIÓN (MATRÍCULA + 1 MES)	OBSERVACIONES
1	160,00	115,00	140,00	PRIMARIA 275,00 BACHILLERATO 300,00	2,5%
2	200,00	140,00	160,00	PRIMARIA 340,00 BACHILLERATO 360,00	0%
3	180,00	95,00	110,00	PRIMARIA 275,00 BACHILLERATO 290,00	97,5%

Resultados donde se evidencia que **LA OPCIÓN 3 resulta seleccionada por la ASAMBLEA ESCOLAR EN MAYORÍA ABSOLUTA SIENDO sus MONTOS DE MATRICULA Y MENSUALIDADES los que desde ya quedan APROBADOS para el próximo AÑO ESCOLAR 2025 - 2026**. Finalmente se cerró la Asamblea con la firma aprobatoria que se anexa al acta respectiva.

Ahora bien, en el marco de nuestras responsabilidades como directivos, queremos recordar lo siguiente:

a.- Los resultados de las decisiones tomadas en Asamblea Escolar legalmente constituida y convocada conforme a derecho, son válidos y obligatorios para todos los representantes así hayan asistido o no. En consecuencia, se procede a emitir esta CIRCULAR y el INSTRUCTIVO DE REINSCRIPCIONES PARA ALUMNOS REGULARES, los cuales serán publicados en nuestros medios digitales.

b.- Como siempre, conscientes de nuestra responsabilidad social, estamos dispuestos a escuchar casos particulares, representantes que deseen acercarse con sus planteamientos deben hacerlo y tener la seguridad de que recibirán respuesta acorde a las posibilidades reales institucionales en el marco de nuestra responsabilidad mutua.

Fraternalmente,

LA JUNTA DIRECTIVA. --

2024-2025: año para la Coherencia Holística

www.bolivaryfreud.net